



Discutirán reformas de AMLO el 1 de agosto

Por Eunice Cruz

eunice.cruz@razon.com.mx

LA COMISIÓN de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados agendó para su discusión, el 1 de agosto, las 18 reformas constitucionales que propuso el Presidente Andrés Manuel López Obrador el 5 de febrero pasado, incluidas la del Poder Judicial y la electoral.

La sesión, con carácter de permanen-

te, tendrá lugar ese día, aun cuando los nueve foros de parlamento abierto de la reforma judicial concluyen el 8 de agosto.

En el documento que emitió la Cámara de Diputados se especifica que se busca la modificación conjunta al artículo 123 de la Constitución, para favorecer diversos aspectos de apoyo a jóvenes, pensión de retiro, salarios y vivienda para trabajadores.

Asimismo, se discutirá la iniciativa de la modificación a los artículos 3, 4, 5, 27 y

73, relacionados con temas de agua, alimentos y protección al medio ambiente, atención médica, bienestar, protección a la salud, y protección y cuidado animal.

También en el tema de austeridad y percepciones de servidores públicos, empresas estratégicas, prisión preventiva oficiosa, Guardia Nacional, pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos, vías y transporte público, simplificación orgánica, electoral y justicia.

18

Reformas propuso el Ejecutivo en febrero



INTEGRANTES de la Comisión de Puntos Constitucionales, en foto de archivo.